

**ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN EDILICIA DE
PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS.**

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN:

Buenas tardes compañeros regidores y compañeras regidoras, agradezco a cada uno de ustedes su puntual asistencia a esta Sesión de la Comisión de Protección Civil y Bomberos de este Ayuntamiento.

Siendo las catorce horas con treinta minutos del día viernes 24 de octubre de 2014, me permito nombrar lista de asistencia y verificar si existe Quórum legal de los integrantes de esta Comisión Edilicia.

A continuación, instruyo al Secretario Técnico para que dé cuenta de los comunicados recibidos en caso de que los hubiera y verifique la existencia del quórum legal.

SECRETARIO TÉCNICO:

Con su permiso señor presidente Informo a esta presidencia que se recibieron los siguientes comunicados:

- Oficio SG/14/2014 que suscribe el Lic. Francisco Godínez Castellanos en su carácter de Secretario General del Sindicato Democrático de Bomberos de Jalisco el cual ya es analizado.

- Oficio DPCB07/2869/2014 signado por el Comandante Cornelio Buenrostro Rodríguez.

- Oficio que suscribe el regidor J. Jesús Gaytan González en virtud solicita justificar su inasistencia a la presente comisión.
- Oficio que suscribe el regido Salvador Caro Cabrera en virtud solicita justificar su inasistencia a la presente comisión.

Asimismo informo que se encuentran presentes por lo que ve a la Comisión Edilicia de Seguridad Ciudadana y Prevención Social, los siguientes regidores:

- César Guillermo Ruvalcaba Gómez
- María Cristina Solórzano Márquez
- Verónica Gabriela Flores Pérez

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN:

Se declara que existe Quórum legal para sesionar y para desahogar los Puntos del orden del día de esta Sesión Ordinaria de la Comisión de Protección Civil y Bomberos. Para regirla, propongo a Ustedes modificaciones en el orden del día circulado para quedar como sigue;

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Lista de asistencia y Declaración de Quórum;
- 2.- Lectura y en su caso aprobación del Acta de la Sesión anterior;
- 3.- Propuesta para re turnar el asunto 51/13 que propone adicionar el párrafo 3 del artículo 6 del Reglamento para el Funcionamiento de Giros Comerciales, Industriales y de Prestación de Servicios en el Municipio de Guadalajara;

4.- Presentación del informe semestral de la Secretaría Técnica de la Comisión Edilicia de Protección Civil y Bomberos;

5.- Asuntos varios; y

6.- Clausura de la sesión.

La modificación consiste en retirar el turno 148/13 para que se elaboren y se den a conocer entre la población protocolos de emergencias ambientales y/o accidentes químicos, para “Antes, Durante y Después”, provocados por fenómenos naturales, fallas técnicas, errores o negligencia humana, que coadyuven a prevenir y mitigar las consecuencias que dañan a la población, las propiedades y el medio ambiente, para efectos de un mayor estudio de los alcances.

Les consulto si la aprueban

APROBADO EL ORDEN DEL DÍA.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN:

Una vez desahogados los puntos PRIMERO, se procede a cumplimentar lo estipulado en el PUNTO SEGUNDO del Orden del día, lectura y en su caso aprobación del acta de la tercera sesión ordinaria y que por respeto al tiempo de ustedes, toda vez que dicha acta fue circulada con anticipación, solicito la dispensa de la lectura de ésta.

Quienes estén a favor, sírvanse manifestarlo levantando su mano.

APROBADO.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN:

Concedida la dispensa, consulto a ustedes si la aprueban, o en su caso manifestar si tienen alguna observación al contenido.

REGIDORA MARÍA CRISTINA SOLÓRZANO MÁRQUEZ

No precisamente sobre el contenido, sino sobre las solicitudes que realice en esa sesión, solicite que nos informaran, ¿Quién solventa los gastos del grupo U.S.A.R? cuando participan en otra entidad federativa o bien en otro municipio, y la otra solicitud fue remitir un oficio a la Dirección de Protección Civil para que informen de los avances al instrumento denominado atlas de riesgo, lo anterior en virtud de que ya está contemplado en el Programa Municipal de Desarrollo Urbano, por lo cual considero pertinente ya tener concluido el ese documento.

SECRETARIO TÉCNICO.

Mediante oficio, DPCB/07 signado por el comandante Cornelio Buenrostro Rodríguez es precisamente la respuesta a nuestra solicitud, solamente falta circularlo a la Comisión.

REGIDORA MARÍA CRISTINA SOLÓRZANO MÁRQUEZ.

¿Nos puede adelantar algo del contenido?

SECRETARIO TÉCNICO:

De manera genérica el Comandante comenta, hasta el momento la etapa en la que se encuentran, y propone un plazo para concluir otras dos etapas más si no me equivoco a inicios del año que viene, lo corroboro y se los circulo.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN:

Yo el día de ayer platique con él sobre el tema del atlas de riesgo, al respecto he estado insistiendo mucho por lo que me explicaron que no será necesario contratar una consultoría externa, que ya van muy avanzados para la conclusión, sin embargo me manifestaron algunas necesidades técnicas que se requieren, algunos arquitectos así como contratar a algunos profesionales de algunas áreas ya para terminarlo, de lo cual se está valorando si con recursos propios de la dirección se puede solventar, el Comandante me hizo saber que en los primeros días de enero tendrían el documento completo y listo para presentarlo, sin embargo será un atlas de riesgo que considere las partes naturales, también contará con algunas aproximaciones de carácter antropogénico, contiene la revisión de las zonas en las cuales tenemos autorizadas ubicación de comercio industrial así como las zonas de concentración, yo fui a una reunión al D.F hace aproximadamente un mes con el Director Nacional de Protección Civil el cual comento que se está implementado un sistema para homologar todos los atlas de riesgo en virtud de que algunos municipios pequeños habían sido sorprendidos por charlatanes ofreciendo un servicio para elaborar el documento, pero no contenía los elementos requeridos para la elaboración del atlas nacional, por lo que proponen venir a capacitar para indicarnos los elementos mínimos que debe cumplir el nuestro para estar en aptitud de estar

certificados por el Sistema Nacional de Protección Civil, el municipio podrá considerar realizarlo más minucioso, por ello gestionamos la visita y en ese sentido estamos a la espera de que respondan.

REGIDORA MARÍA CRISTINA SOLÓRZANO MÁRQUEZ.

¿Y con relación del Grupo U.S.A.R?

SECRETARIO TÉCNICO:

De ese oficio aun no se tiene respuesta pero yo me comprometo a insistir para que nos lo remitan a la brevedad posible.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN:

Casi tengo la certeza de que el grupo U.S.A.R al acudir a servicios fuera del municipio no se solventa con recursos del municipio, sin embargo mejor esperemos la respuesta de Protección Civil.

Al respecto pongo a su consideración la votación del acta de la sesión anterior

APROBADO.

Siguiendo con el TERCERO punto del orden del día referente a la Propuesta para re turnar el asunto 51/13 que propone adicionar el párrafo 3 del artículo 6 del Reglamento para el Funcionamiento de Giros Comerciales, Industriales y de Prestación de Servicios en el Municipio de Guadalajara.

Les hicimos llegar una propuesta que se trabajo con el equipo de asesores, sin embargo se considero pertinente remitirlo a la Comisión Edilicia de Gobernación, Reglamentos y Vigilancia en virtud de tratarse de una iniciativa de ordenamiento municipal.

¿Alguna consideración? De no ser así les consulto si aprueban la propuesta del re turno.

APROBADO

En atención al CUARTO punto del orden del día referente la presentación del informe semestral de la Secretaría Técnica de la Comisión Edilicia de Seguridad Ciudadana y Prevención Social, instruyo al Secretario Técnico para que les corra traslado del mismo.

Les consulto a ustedes si ¿tienen alguna observación en torno al informe que se les circula?

De no ser así pasamos al QUINTO punto del orden del día que corresponde a asuntos varios les consulto si ¿Alguien desea plantear algún punto?

De no ser así y una vez agotados los puntos del orden del día declaro clausurada esta sesión siendo las 14 horas con 30 minutos del VIERNES 24 de octubre de 2014, agradeciéndoles a todos su presencia.

LA COMISIÓN EDILICIA DE PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS

Regidor César Ruvalcaba Gómez.

Presidente

Regidora Verónica Gabriela Flores Pérez.

Vocal

Regidora María Cristina Solórzano

Márquez.

Vocal

Regidor J. Jesús Gaytan González

Vocal

Regidor Salvador Caro Cabrera.

Vocal

La presente hoja de firmas corresponde al acta de la sesión ordinaria de la Comisión Edilicia de Protección Civil y Bomberos del 24 de octubre de 2014.

LA COMISIÓN EDILICIA DE GOBERNACIÓN, REGLAMENTOS Y VIGILANCIA.

Regidora Verónica Gabriela Flores Pérez.

Presidente

Regidor Luis Ernesto Salomón Delgado.

Vocal

Regidor Carlos Alberto Briseño Becerra.

Vocal

Regidor Sergio Tabares Orozco.

Vocal

Regidor Salvador Caro Cabrera.

Vocal

La presente hoja de firmas corresponde al acta de la sesión ordinaria de la Comisión Edilicia de Protección Civil y Bomberos del 24 de octubre de 2014.